

# UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TACNA

La Unidad de Gestión Educativa Local Tacna, requiere contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo Nº 1057, personal para la unidad orgánica que la UGEL TACNA, de acuerdo a los puestos señalados en el presente proceso de selección.

## BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 031-2025-URRHH-UGEL.T/GOB.REG.TACNA

ITEM	PUESTO	AREA USUARIA
01	Profesional Docente Especialista en Discapacidad Visual y Sordoceguera para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial – CREBE	Unidad de Gestión Pedagógica

**TACNA - 2025** 









### BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 031-2025-URRHH-UGEL.T/GOB.REG.TACNA (POR NECESIDAD TRANSITORIA)

### I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo Nº 1057, en el marco de las Intervenciones y/o Acciones Pedagógicas del Ministerio de Educación, a plazo determinado (por necesidad transitoria) en siguientes puestos:

ITEM	PUESTO	CANTIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA / DEPENDENCIA
FORT	ALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA E	SPECIAL	
01	Profesional Docente Especialista en Discapacidad Visual y Sordoceguera para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial – CREBE	01	CREBE TACNA

#### II. BASE LEGAL

- 2.1. Ley N° 33185 Ley Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- 2.2. Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- 2.3. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- 2.4. Presidencia Ejecutiva Nº 313-2017-SERVIR/PE
- 2.5. Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorgamiento de derechos laborales.
- 2.6. Decreto Supremo N° 003-2018-TR establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- 2.7. Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público.
- 2.8. Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU que aprueba la norma técnica "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025".
- 2.9. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo.

### III. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes actividades según lo detallado a continuación:

N°	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO	DESCRIPCIÓN
1	Inscripción de Postulantes	Obligatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Inscripción en Mesa de Partes de la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna.
2	Revisión de Cumplimiento de Requisitos	Eliminatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Revisión de los formatos para conocer cumplimiento de los requisitos mínimos.
3	Evaluación Curricular	Eliminatorio	35	50	Calificación de la documentación según perfil de puesto y Ficha de Evaluación Curricular.
4	Entrevista Personal	Eliminatorio	35	50	Evaluación de conocimientos del postulante a cargo del comité de selección.

El cuadro de méritos se elaborará sólo con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Verificación, Evaluación Curricular y Entrevista Personal.







### IV. DESARROLLO DE ETAPAS

### 4.1. Inscripción de los Postulantes

- a) Los interesados que deseen participar en el presente proceso de selección, deberán de ingresar a la página institucional: <a href="http://www.ugeltacna.gob.pe/convocatorias-cas">http://www.ugeltacna.gob.pe/convocatorias-cas</a> para tener acceso a los formatos establecidos en la base y presentar todos los documentos que acredite el cumplimento del perfil de puesto.
- b) Los expedientes serán remitidos a mesa de partes **PRESENCIAL** en la Asoc. Las Begonias Mz I lte 02-A Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna, según horario de atención.
- c) El postulante deberá adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:
  - Formulario Único de Trámite.
  - Anexo N° 01: Carta de Presentación del Postulante.
  - Copia del Documento Nacional de Identidad DNI
  - Anexo N° 02: Formato de Hoja de Vida.
  - Anexo N° 03: Declaración Jurada de Datos Personales.
  - Anexo N° 04: Declaración de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado por violencia familiar y/o sexual.
  - Anexo N° 05: Declaración Jurada de Parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.
  - Documentos que acrediten la Hoja de Vida del Postulante: formación académica (título o grados académicos), capacitación y experiencia laboral de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados.
  - Copia del RUC en condición de activo y habido (reporte SUNAT).
  - Documento, carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS, de ser el caso.
  - Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.
- d) El postulante deberá descargar los formatos de los anexos N° 01, 02, 03, 04 y 05 e IMPRIMIRLOS Y LLENARLOS SIN BORRONES NI ENMENDADURAS, FIRMARLOS, FOLIARLOS.
- e) <u>SE DESCALIFICARÁ</u> AL POSTULANTE QUE NO CONSIGNE CORRECTAMENTE EL NUMERO Y NOMBRE DE LA CONVOCATORIA CAS A LA QUE SE PRESENTA. El número de la convocatoria y denominación del servicio consignado, tanto como en los anexos solicitados deberán coincidir.
- f) Toda la documentación DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADA EN NÚMERO Y FIRMADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO DOCUMENTO.
- g) En la foliación no deberán utilizar letras del abecedario o cifra como 1°, 1B, 1 Bis o los términos "bis" o "tris" de no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, o, de encontrarse documentos foliados no foliados o rectificadas, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
- h) Los Documentos requeridos y presentados deben remitirse en FORMA LEGIBLE de acuerdo a los requisitos mínimos, de manera que permita la evaluación curricular que realizará la comisión evaluadora, no será tomado en cuenta la documentación borrosa o incompleta.
- i) En esta etapa se verificará lo informado por el postulante en la Hoja de Vida en términos de si cumple o no con los requisitos mínimos del perfil del puesto consignado en el requerimiento.
- j) El postulante es responsable de la veracidad de la información consignada en la Hoja de Vida del Postulante y de las consecuencias administrativas y/o penales en caso de falsedad.

### 4.2. Evaluación curricular

### a) Criterios de Calificación:

La hoja de vida del postulante será evaluada de acuerdo al perfil del puesto de la convocatoria; el postulante que no alcance el puntaje mínimo de los criterios de calificación será considerado **NO APTO.** 

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente:

### a.1. Formación Académica

Deberá acreditarse la formación académica requerida en el perfil de puesto.

### a.2. Cursos y/Programas de especialización

Deberá acreditarse con copias de certificados y/o constancias correspondientes.









### - Programas y/o estudios de especialización

Comprende aquellos cursos, programas, diplomados, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia por **no menos de 90 horas** de duración, los cuales no son acumulativos (por lo tanto, los certificados deben indicar el número de horas lectivas, para ser tomados en cuenta) cabe precisar que se consideraran los estudios de especialización relacionados con el puesto materia de la convocatoria y que hayan sido cursados en los **últimos cinco (05) años.** 

#### Cursos

Comprende aquellos cursos u otras actividades de formación académica de **no menos de 12 horas** de capacitación y que hayan sido cursados en los **últimos cinco (05) años**; por lo tanto, los certificados deben indicar el número de horas lectivas, para ser tomadas en cuenta).

### a.3. Experiencia Laboral

La experiencia laboral deberá acreditarse con **documentos que señalen el CARGO O PUESTO y EL TIEMPO LABORADO** (la fecha de inicio y fin). Estos documentos deberán ser:

- CERTIFICADO DE TRABAJO; o
- RESOLUCION de designación/encargatura y cese; o
- CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO, para el caso de órdenes de servicio; o
- CONTRATO DE TRABAJO y BOLETAS DE PAGO.

Importante: Por cada 30 días calendarios se considera un mes laborado.

### b) Publicación:

La publicación incluirá los resultados de la evaluación curricular, solo aquellos postulantes declarados **APTO**, los mismos que pasarán a la siguiente etapa del proceso.

EVALUACION	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
Formación Académica	14	20
Experiencia General	07	10
Experiencia Específica	11	15
Cursos de Capacitación	03	05
Evaluación curricular:	35	50

### c) Observaciones:

- Según la Ley № 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que, para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en original.
- Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General señalan <u>que los títulos universitarios, grados</u> <u>académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los</u> <u>documentos que los acrediten serán registrados previamente ante SERVIR</u>, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.
- En el caso del postulante ganador que haya presentado copia de certificados electrónicos, se procederá a la verificación en el link en donde se encuentra publicado este documento, dejado constancia de este hecho con un Acta de verificación documentaria, según formato preestablecido. Esta acta de verificación también puede ser utilizada tratándose de resoluciones emitidas por otras entidades públicas.
- Los conocimientos de ofimática y del idioma inglés puede ser sustentado con declaración jurada y se podrá evaluar en cualquier parte de las etapas del proceso de selección.

### 4.3. Entrevista Personal

### a) Ejecución:

La Entrevista Personal estará a cargo de la Comisión de Evaluación quienes evaluarán los conocimientos al cargo que postula, habilidades o competencias con el perfil al cual postula.

b) Criterios de calificación:









La entrevista personal es de carácter eliminatorio, de alcanzar una puntuación mínima treinta y cinco (35) puntos y máxima de cincuenta (50), el postulante será excluido del proceso de selección.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Conocimiento en las Funciones a Desempeñar	17	25
Habilidades y competencias	18	25
Entrevista Personal	35	50

### c) Publicación:

El puntaje obtenido en la entrevista se publicará en el cuadro de mérito en la etapa de resultados finales en el portal web Institucional de la UGEL Tacna <a href="http://www.ugeltacna.gob.pe/convocatorias-cas">http://www.ugeltacna.gob.pe/convocatorias-cas</a>.

### d) Observaciones:

El postulante será responsable del seguimiento del rol de entrevistas.

### 4.4 Bonificaciones adicionales a candidatos en los concursos públicos de méritos

### a) Bonificación por Discapacidad:

Conforme al artículo 48º y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista (puntaje final), y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.

Bonificación por discapacidad = 15% Puntaje Total

### b) Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas:

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

### Bonificación por ser licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Puntaje Total

En ese sentido, siempre que el candidato haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de Entrevista y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con copia del documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su currículo vitae documentado, se le otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones.

### c) Bonificación por Deportista de Nivel Alto:

A los postulantes que cumplan con los requisitos y exigencias para el puesto y hayan adjuntado en la presentación de expedientes dentro del plazo establecido en el cronograma, el original o copia certificada, legalizada o autenticada del documento oficial vigente emitido por la autoridad competente que acredite la condición de deportista calificado de alto nivel, se le otorgará la bonificación por ser deportista calificado de alto nivel, conforme a la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la administración pública y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 089-2003-PCM.

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION		
Nivel 01	Postulantes que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas.	20%		
Nivel 02	Postulantes hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los	16%		









### UGEL TACNA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA

	tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	
Nivel 03	Postulantes que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 04	Postulantes que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 05	Postulantes que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

### V. CUADRO DE MÉRITOS

### 5.1. Criterios de Calificación

- a) La Comisión Evaluadora publicará el cuadro de méritos sólo de aquellos candidatos que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Verificación Curricular y Entrevista.
- b) La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad o ambas.
- c) El candidato que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido 70 puntos como mínimo, será declarado como "GANADOR" de la convocatoria.
- d) Los candidatos que hayan obtenido como mínimo de 70 puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.
- e) Si el candidato declarado GANADOR en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los tres (03) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.



### 5.2. Asignación de Puntajes

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	50%	35	50
Entrevista Personal	50%	35	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100



### VI. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

- 6.1. El <u>postulante declarado GANADOR</u>, en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, <u>deberá presentar a la Oficina de Recursos Humanos dentro</u> de los cinco (05) días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:
  - Documentos originales que sustenten el Currículo Vitae, a efectos de realizar la verificación y el fedateo respectivo, siendo estos: Grados o títulos académicos, Certificados y/o Constancias de Trabajo, presentados para la evaluación del cumplimiento del perfil.
  - Constancia de suspensión de Renta de 4ta categoría, de corresponder.
- 6.2. Los postulantes ganadores que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar Carta de Renuncia o Licencia sin Goce de haber de la entidad de origen o resolución de vínculo contractual y solicitud dirigida a Recursos Humanos de la entidad de origen solicitando darle de Baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.
- 6.3. Si resulta ganador del proceso CAS un pensionista, deberá presentar previa a la suscripción del contrato, la resolución o constancia que acredite la suspensión temporal de su pensión y la solicitud de baja temporal en



el módulo de gestión de recursos humanos del MEF.

### VII. PRECISIONES IMPORTANTES

El postulante deberá tener en consideración lo siguiente:

- 7.1. Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Comité de Evaluación o la Unidad de Recursos Humanos, según les corresponda.
- 7.2. El presente proceso de selección se regirá por el cronograma elaborado para la convocatoria. Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional de la UGEL Tacna: <a href="http://www.ugeltacna.gob.pe/convocatorias-cas">http://www.ugeltacna.gob.pe/convocatorias-cas</a>.
- 7.3. En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.
- 7.4. El postulante que se presente al puesto materia de la presente convocatoria y ostente un Grado Académico Superior al que se requiere (uno, dos o más niveles educativos) para efectos de la contraprestación económica mensual prevalecerá de acuerdo al perfil requerido, en consideración a la asignación presupuestal de la entidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa del proceso.
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo.

### 8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio que dio origen al proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras razones debidamente justificadas





### ANEXO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores: COMITÉ DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS -
PRESENTE
Yo, identificado(a) con DNI Nº, con domicilio legal en
mediante la presente solicito se me considere como participante en el Concurso CAS Nº, convocado por el AREA/UNIDAD de
la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna, a fin de acceder al <b>puesto (cargo)</b> cuya denominación es
Para lo cual, adjunto los siguientes documentos debidamente foliados y firmados, en el siguiente orden:  1. Copia simple de Documento Nacional de Identidad − DNI.  2. Anexo № 02: Formato hoja de vida.  3. Anexo № 03: Declaración Jurada de datos personales.  4. Anexo № 04: Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado por violencia familiar y/o sexual de Relación de Parentesco.  5. Anexo № 05: Declaración Jurada de relación de parentesco por razones de consaguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.  6. Documentos que acredite la hoja de vida del postulante (formación académica, capacitaciones y experiencia laboral).  7. Copia RUC en condición de Activo y Habido (Reporte SUNAT).  8. Adjunto copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS, de ser el caso:  ( ) Sí ( ) No  9. Adjunto copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso:  ( ) Sí ( ) No  Tacna,

Nota.- Los campos con (\*) deberán ser llenados <u>obligatoriamente</u>, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

Firma del Postulante (\*)



### ANEXO N° 02 FORMATO HOJA DE VIDA

### CONVOCATORIA CAS N°

-2025-URRHH-UGEL.T/GOB.REG.TACNA

CA	RGO AL QU	E POSTUL	A							
I.	DATOS PER	SONALES:								
AP	ELLIDO PA	TERNO		APELLIC	OO MATERNO		NOMBRES			
EDAD	ESTADO CIVIL	6 6 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5			LUGAR DE NACIMIENTO			FECHA DE NACIMIENTO		
	CASADO	D	EPARTA	MENTO	PROVINCIA	DISTRITO		DIA	MES	AN
	SOLTERO									
SE	xo		1455		DOCUM	ENTOS	and areas area			
F	м	TIPO DOC	N° D	OCUMENTO	Della seconomical	N° RUC	CATEGOR	ORÍA DE BREVETE		
77.74	DNI	7 7047								
				- D	OMICILIO ACTUAL					
	REFEI	RENCIA			DISTRITO	PROVINCIA	DEPA	RTAI	/ENT	)
	REGIMEN P	PENSIONA	RIO			TELÉFONOS				
ONP NOMBRE DE I		LA	TELEFONO FIJO	MOV	MOVI / CLARO / OTROS					
AFI	P									
Leg. N°	20530									
DIRECCI	ON DE COR	REO ELE	CTRONIC	co						
00				TELÉFONO	EN CASO DE EME	RGENCIA				
TELEFO	NO FIJO	CEL	.ULAR		7 ( 2)	NOMBRE DEL FAMI	LIAR			

II. FORMACION ACADEMICA (Señale la especialidad y el nivel académico máximo que haya obtenido).

GRADO	NIVEL ALCANZADO	CENTRO DE ESTUDIOS	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD
	Titulado ( )		
Doctorado	Egresado ( )		
	Estudiante ( )		
	Titulado ( )		
Maestría	Egresado ( )		
	Estudiante ( )		
	Titulado ( )		
	Grado Académico ( )		
Universitario	Egresado ( )		
	Estudiante ( )		
Técnico	Titulado ( )		





### UGEL TACNA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA

HOIM		
	Egresado ( )	
	Estudiante ( )	
Estudios Básicos Regulares	Concluidos ( )	
Basicos Regulares	No Concluidos ( )	

### III. CAPACITACION

INICIO (MES/AÑO)	FIN (MES/AÑO)	CURSO / EVENTO	INSTITUCION	HORAS
	adicional si es pecesario)			

(Agregue fila adicional si es necesario)
Los Certificados de capacitación considerados con puntaje son aquellos con un máximo de 05 años de antigüedad.

### IV. EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD:		[2] [2] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4
Área:		
Cargo:	Tiempo de ser	vicios:
Modalidad de contratación:	Inicio: (mes/ar	ño) /
modandad de contratación.	Fin: (mes/año)	) /
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		
Área:		
Cargo:	Tiempo de ser	vicios:
Modalidad de contratación:	Inicio: (mes/ar	ño) /
modalidad de contratación:	Fin: (mes/año)	) /
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		
Área:		
Cargo:	Tiempo de ser	vicios:
Modalidad de contratación:	Inicio: (mes/ar	ño) /
modalidad de contratación.	Fin: (mes/año)	) /
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		
Área:		
Cargo:	Tiempo de ser	vicios:
Madelidad de contratación:	Inicio: (mes/ar	ño) /
modandad de contratación:	Fin: (mes/año)	) /
Modalidad de contratación:  (Agregue fila adicional si es necesario)  aro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario; presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 4  N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.  Tacna, de del 20	Fin: (mes/año)  p, autorizo a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAI  11° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Titu	L TACNA a efectuar la comprobación de la ver
	Firma	Huella digital (*)



### ANEXO N° 03 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

	Yo,						identificado/a	con	DNI	N°
		, y con o	domicilio e	en						,
	mediante	el presente, <b>DE</b>	ECLARO BA	AJO JURAMENT	<b>O</b> lo siguiente:					
		No tener impe	edimento p	para contratar co	on el Estado.					
		No tener ante	cedentes p	penales, judiciale	es ni policiales.					
		No estar inscr	ito en el Re	egistro de Deudo	ores Morosos.					
		No estar regis	trado en e	l Registro Nacior	nal de Sanciones	contra Servid	ores Civiles – RN	SSC.		
		No estar inscr REDERECI.	ito en el Re	egistro de Deudo	ores de Reparacio	ones Civiles p	or Delitos Doloso	s –		
		No haber sido	condenad	do o estar proces	ado por los delit	os señalados	en la Ley N° 2998	38.		
		No haber sido	condenad	do por delitos ser	ñalados en la Ley	N° 30901.				
		Gozar de salu	d óptima p	ara desempeñar	el cargo o puest	to al que post	ulo.			
	y/o penale	s que se pudie	eran deriva		alguno de los da		te y a las respons dos sea falso, si			
CALINOTA C					d	de	de 20		,	
	FIRMA									
	APELLIDOS	y NOMBRES								
	DNI N°							DACTHAR		





### ANEXO N° 04

### DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

	Yo,			iden	tificado/a	con	DNI	N°			
	, у с	on domicilio er									
	mediante el presente, <b>D</b>	ECLARO BAJO JUR	AMENTO lo siguiente:								
	No haber side	denunciado por vi	olencia familiar.								
	No haber side	denunciado por de	elito contra la libertad sexua	l e indemni	dad sexual.						
	No tener pro										
	No tener pro	eso por delito cont	eso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.								
	No haber side	sentenciado por v	olencia familiar.								
	No haber side	sentenciado por d	elito contra la libertad sexua	l e indemn	idad sexual.						
HSACION GESTION PERADIGIS 'ORL TACM'		pudieran derivar e		tos consign	ados sea fal	so, sier	ndo pas				
VIS: ZIÓN RECURSOS AS HYMANOS			de		de 2	20					
TACH	FIRMA										
$\bigwedge$	APELLIDOS y NOMBRES										
	IMPR	ESION DACTI	LAR								



### **ANEXO N° 05**

# DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSAGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZON DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO (Ley N° 26771)

Yo,			identificado/a con DNI N°				
, y con d	omicilio en		,				
en virtud del principio de	presunción de veracida	nd previsto en los artículos IV	/ numeral 1.7 y 51° del Texto				
Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, suj							
acciones legales o penale	s que correspondan de	acuerdo a la legislación nac	ional vigente, DECLARO BAJO				
JURAMENTO que:							
DECLARO BAJO JURAMEN	TO:						
de hech Educativ	o, con persona que a la a Local	fecha viene prestando servic					
		GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS				
5							
7							
CACIDA TACE		de	de 20				
FIRMA							
APELLIDOS y NOMBRES							
DNI N°			IMPRESION DACTILAR				
	en virtud del principio de Único Ordenado de la Le acciones legales o penale JURAMENTO que:  DECLARO BAJO JURAMEN  SI NO Me une p de heche Educativa  Sobre el particular consig  NOMBRES Y  FIRMA  APELLIDOS y NOMBRES	en virtud del principio de presunción de veracida  Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del P acciones legales o penales que correspondan de  JURAMENTO que:  DECLARO BAJO JURAMENTO:  SI NO Me une parentesco alguno de con de hecho, con persona que a la Educativa Local	acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional JURAMENTO que:    DECLARO BAJO JURAMENTO:				



### CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO PROCESO CAS N° 031-2025-URRHH-UGEL.T/GOB.REG.TACNA

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa del Decreto Legislativo № 1057, personal para la unidad orgánica que la **Unidad de Gestión Educativa Local Tacna** convoca, de acuerdo al puesto señalado en el presente proceso de selección, cuyo cronograma es el siguiente:

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	RESPONSABLES
COI	NVOCATORIA		
1	Aprobación de las bases del concurso público	25.11.2025	Comisión de Contrato CAS
2	Publicación del proceso en el portal de Talento Perú - SERVIR y la UGEL Tacna	Desde el 26.11.2025 hasta el 11.12.2025	Unidad de Recursos Humanos
3	Inscripción de Postulantes y Recepción de Expedientes en:  MESA DE PARTES (FISICO) en el horario de atención: Asoc. Las  Begonias Mz I Lte 02-A Distrito Coronel Gregorio Albarracín  Lanchipa - Tacna	12.12.2025	Trámite Documentario
SEL	ECCIÓN DE PERSONAL		
4	Evaluación de hoja de vida	15.12.2025	Comisión de Contrato CAS
5	Publicación preliminar de Evaluación Curricular en el portal de la UGEL Tacna: http://www.ugeltacna.gob.pe/convocatorias-cas	15.12.2025	Comisión de Contrato CAS
6	Presentación de Reclamos por MESA DE PARTES hasta las 02:00 p.m.	16.12.2025	Postulante
7	Absolución de Reclamos	16.12.2025	Comisión de Contrato CAS
8	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular en el portal de la UGEL Tacna: http://www.ugeltacna.gob.pe/convocatorias-cas	16.12.2025	Comisión de Contrato CAS
ENT	TREVISTA		and the second
9	Entrevista personal	17.12.2025	Comisión de Contrato CAS
10	Publicación de resultado final en la página web de la UGEL Tacna: http://www.ugeltacna.gob.pe/convocatorias-cas	17.12.2025	Comisión de Contrato CAS
SUS	CRIPCION DEL CONTRATO		EEE IT SOME
11	Suscripción del contrato e inicio de labores	18.12.2025	Unidad de Recursos Humanos
12	Registro de contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación resultado final.	Unidad de Recursos Humanos

<sup>(\*)</sup> El Cronograma es tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente actividad.

Comisión de Contrato CAS 2025







Perfil: Profesional docente especialista en discapacidad visual y sordoceguera para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial – CREBE

(Lo señalado en el presente perfil son condiciones y requisitos mínimos)

	IDENTIFICACION DEL PUESTO	[17] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1							
	Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Recursos de EBE - CREBE							
	Nombre del puesto:	Profesional docente especialista en discapacidad visual y sordoceguera para e Centro de Recursos de Educación Básica Especial – CREBE							
	Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) o encargado del Centro de Recursos							
	Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:							
	Programa Presupuestal:	0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.							
	Actividad:	5005877							
	Intervención:	Centro de Recursos de EBE - CREBE							
	MISIÓN DEL PUESTO								
	discapacidad visual y sordoceguera	permanencia y logros de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas de Educación Básica, Técnico Productivo y Superior a través de acciones de sensibilización s, evaluaciones y otros requeridos para el proceso de enseñanza aprendizaje.							
	FUNCIONES DEL PUESTO	[18] [18] [18] [18] [18] [18] [18] [18]							
1		ones de sensibilización a las familias y comunidad, respecto a la atención a las necesidade diantes con discapacidad visual y sordoceguera							
	IIEE y servicios educativos de Edu	nes de capacitación, dirigidas a directivos, personal docente y personal no docente de las ucación Básica y Educación Técnico - Productiva, respecto a la atención educativa de las s de los estudiantes en condición de discapacidad visual y sordoceguera y/o sistema							
		e la Producción y/o adaptación de material educativo, respecto al diseño y elaboración de lezcan la atención de los estudiantes en condición de discapacidad visual y sordoceguera, centro de Recursos							
		stigación que planifique el Centro de Recursos, como forma de fortalecer la atención de los pacidad visual y sordoceguera, en el marco de sus funciones como servicio educativo							
		ondo documental del Centro de Recursos, así como en la planificación y desarrollo de os con la atención a estudiantes en condición de discapacidad visual y sordoceguera y/o							
	Otras actividades que asigne el co	ordinador en concordancia con sus competencias.							
	COORDINACIONES PRINCIPALES								
	Coordinaciones Internas								
	the contract of the contract o								

Áreas del Centro Regional de Recursos EBE.

### Coordinaciones Externas

Instituciones Educativas Inclusivas que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o al talento y superdotación y organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condiciones de discapacidad.



Firmado digitalmente por: RUIZ GUERRERO Enith Rosa Alicia FAU 20131370998 hard Motivo: Doy ∨\* B\* Fecha: 03/01/2025 16:58:15-0500



Firmado digitalmente por: CARBAJAL TARAZONA Roy Marvin FAU 20131370998 hard Motivo: Doy √° B° Fecha: 03/01/2025 18:03:52-0500

A) Nivel Educativo				l puesto	luacion	academic	a y estudi	los requerid		C)¿Se requi Colegiatura	
	Incomp leta	Compl eta		Egresado						Si	<b>X</b> No
Primaria				Bachiller			Profesi Educad	or o Licencia ción	ado en	¿Requiere Ha	bilitación
Secundaria				Título/Liceno atura	ci					Profesional?	
Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestria			No apl	ina		Si	X No
Técnica Superior (3 o 4 años)				Egresado		Titulado	NO api	loa			
<b>X</b> Universitario		х		Doctorado			No onli	ina			
				Egresado		Titulado	No apli	ica			
ONOCIMIENTOS						宝 鲁克	<b>510</b> 00	0.000			
					AAV SOUTH SAME				An national control of the Control		
Conocimiento y dominio	de tem	as relaci	onados co	on la aten	ción a la	as necesio	dades edu		An national control of the Control		en condic
conocimiento y dominio iscapacidad visual y/o	de tem sordoceg	as relaci uera. Co	onados co nocimiento	on la aten o y manejo	ción a la del sist	as necesio ema Braill	dades edu e.	cativas espe	An national control of the Control		en condic
conocimiento y domini iscapacidad visual y/o i) Cursos y Programa	o de tem sordoceg s de espe	as relaci uera. Co eclalizad	onados co nocimiento	on la aten o y manejo ridos y su	ción a la del sist	as necesionema Braille	dades edu e. ocumento	cativas espe	eciales de	e estudiantes	
conocimiento y domini iscapacidad visual y/o i) Cursos y Programa	o de tem sordoceg s de espe	as relaci uera. Co eclalizad	onados co nocimiento	on la aten o y manejo ridos y su	ción a la del sist	as necesionema Braille	dades edu e. ocumento	cativas espe	eciales de	e estudiantes	
conocimiento y dominio iscapacidad visual y/o  i) Cursos y Programa  lota: Cada curso debe	o de tem sordoceg s de espe	as relaci uera. Co ecializad	ionados co nocimiento sión reque e 12 horas	on la atendo y manejo ridos y su de capaci	ción a la del siste ustentación y	as necesic ema Braill dos con de los progra	dades edu e. ocumento amas de es	cativas espe s. specializació	eciales de	e estudiantes os de 90 hora	as
Conocimiento y dominio iscapacidad visual y/o i) Cursos y Programa lota: Cada curso debe	o de tem sordoceg s de espe	as relaci uera. Co ecializad	ionados co nocimiento sión reque e 12 horas	on la atendo y manejo ridos y su de capaci	ción a la del siste ustentación y	as necesic ema Braill dos con de los progra	dades edu e. ocumento amas de es	cativas espe s. specializació	eciales de	e estudiantes os de 90 hora	as
conocimiento y dominiciscapacidad visual y/o  Cursos y Programa  lota: Cada curso debe  specialidad, diplomado	o de tem sordoceg s de espa tener no a	as relacionas relacion	ionados co nocimiento sión reque e 12 horas	on la atendo y manejo ridos y su de capaci	ción a la del siste ustentación y	as necesic ema Braill dos con de los progra	dades edu e. ocumento amas de es	cativas espe s. specializació	eciales de	e estudiantes os de 90 hora	as
conocimiento y dominiciscapacidad visual y/o  Cursos y Programa  lota: Cada curso debe  specialidad, diplomado	o de tem sordoceg s de espa tener no a	as relacionecializado ecializado	ionados co nocimiento ción reque e 12 horas nados con l	on la atención  no y manejo  ridos y si  de capaci  atención	ción a la del siste ustentación y	as necesic ema Braill dos con de los progra	dades edu e. ocumento amas de es	s. specializació	n no men	e estudiantes os de 90 hora	as
conocimiento y dominiciscapacidad visual y/o  Cursos y Programa  lota: Cada curso debe  specialidad, diplomado	o de tem sordoceg s de espa tener no a	as relacion  eclalizado  relacion  e Idiom	ionados co nocimiento sión reque e 12 horas	on la atención  no y manejo  ridos y si  de capaci  atención	ción a la o del sist ustentaci itación y	as necesic ema Braill dos con de los progra	dades edu e. ocumento amas de es	cativas espe s. specializació	n no men	e estudiantes os de 90 hora	as stema Brail
conocimiento y dominio iscapacidad visual y/o  Cursos y Programa  lota: Cada curso debe  specialidad, diplomado  C) Conocimientos de C  OFIMÁTICA  rocesador de textos (Word	o de temsordoceg s de espetener no la cursos Ofimática	as relacion  eclalizado  relacion  e Idiom	ionados co nocimiento ción reque e 12 horas nados con la nados con la nados de Domini	on la atendo y manejo rridos y su de capaci la atención	ción a la o del sist ustentaci itación y	as necesic ema Braill dos con de los progra	dades educe.  ocumento amas de es n discapac	s. specializació idad visual y	n no men	os de 90 hora	as stema Brail
conocimiento y dominiciscapacidad visual y/o  (c) Cursos y Programa  conocimientos de los specialidad, diplomado  (c) Conocimientos de los conocimientos de	o de temsordoceg s de espetener no la cursos Ofimática	as relacionecialización de Idiomi	ionados co nocimiento ción reque e 12 horas nados con la nados con la nados de Domini	on la atendo y manejo rridos y su de capaci la atención	ción a la o del sist ustentaci itación y	as necesic ema Braill dos con de los progra	dades edu e.  ocumento amas de es n discapac	s.  Specializació  idad visual y  Nivel de De	n no men	os de 90 hora	as stema Brail
Conocimiento y dominiciscapacidad visual y/o  E) Cursos y Programa  Lota: Cada curso debe  Especialidad, diplomado  C) Conocimientos de (  OFIMÁTICA  rocesador de textos (Wordpen Office, Write, etc.)  Lojas de cálculo (ExceipenCalc, etc.)  rograma de presentacione	o de temsordoceg s de espetener no la cursos Ofimática No aplica	as relacionecializado ecializado ecializado e relacionecial e idioministra e idio	ionados co nocimiento ción reque e 12 horas nados con la nados con la nados de Domini	on la atendo y manejo rridos y su de capaci la atención	ción a la o del sist ustentaci itación y	as necesic ema Braill dos con de los progra	dades educe.  ocumento  amas de es  n discapac  IDIOMA  S  Inglés	s.  Specializació  idad visual y  Nivel de De  No aplica	n no men	os de 90 hora	as stema Brail
Conocimientos Téc Conocimiento y dominiciscapacidad visual y/o  S) Cursos y Programa  Vota: Cada curso debe  Especialidad, diplomado  C) Conocimientos de C  OFIMÁTICA  Procesador de textos (Word  pen Office, Write, etc.)  Iojas de cálculo (Excel  penCalc, etc.)  Programa de presentacione  Power Point, Prezi , etc.)  Otros)	o de temsordoceg s de espetener no la cursos Ofimática No aplica	as relacionera. Co ecialización de Idiom Nivel de Basico X	ionados co nocimiento ción reque e 12 horas nados con la nados con la nados de Domini	on la atendo y manejo rridos y su de capaci la atención	ción a la o del sist ustentaci itación y	as necesic ema Braill dos con de los progra	idades educe.  ocumento amas de es in discapación discapación discapación in discapación d	s.  Specializació  idad visual y  Nivel de De  No aplica	n no men	os de 90 hora	as
Conocimiento y dominiciscapacidad visual y/o  E) Cursos y Programa  Lota: Cada curso debe  Especialidad, diplomado  C) Conocimientos de C  OPIMÁTICA  Trocesador de textos (Wordpen Office, Write, etc.)  Lojas de cálculo (ExcelepenCalc, etc.)  Trograma de presentacione  Power Point, Prezi , etc.)	o de temsordoceg s de espetener no la cursos Ofimática No aplica	as relacionera. Co ecialización de Idiom Nivel de Basico X	ionados co nocimiento ción reque e 12 horas nados con la nados con la nados de Domini	on la atendo y manejo rridos y su de capaci la atención	ción a la o del sist ustentaci itación y	as necesic ema Braill dos con de los progra	dades educe.  ocumento  amas de es  n discapac  IDIOMA  S  Inglés	s.  Specializació  idad visual y  Nivel de De  No aplica	n no men	os de 90 hora	as stema Brail
Conocimiento y dominiciscapacidad visual y/o  E) Cursos y Programa  Lota: Cada curso debe  Especialidad, diplomado  C) Conocimientos de (  OFIMÁTICA  Procesador de textos (Wordpen Office, Write, etc.)  Lojas de cálculo (ExcelpenCalc, etc.)  Programa de presentacione  Power Point, Prezi, etc.)  Otros)	o de temsordoceg s de espetener no la cursos Ofimática No aplica	as relacionera. Co ecialización de Idiom Nivel Basico X	ionados co nocimiento ción reque e 12 horas nados con la nados con la nados de Domini	on la atendo y manejo rridos y su de capaci la atención	ción a la o del sist ustentaci itación y	as necesic ema Braill dos con de los progra	dades educe.  ocumento  amas de es  n discapac  IDIOMA  S  Inglés	s.  Specializació  idad visual y  Nivel de De  No aplica	n no men	os de 90 hora	as stema Brail
Conocimiento y dominiciscapacidad visual y/o  B) Cursos y Programa  Nota: Cada curso debe  Especialidad, diplomado  C) Conocimientos de C  OFIMÁTICA  Procesador de textos (Word  pen Office, Write, etc.)  lojas de cálculo (Excel  penCalc, etc.)  Programa de presentacione  Power Point, Prezi, etc.)	o de temsordoceg s de espetener no la cursos Ofimática No aplica ;	as relacionera. Co ecialización de Idiom Nivei Basico X X	ionados co nocimiento ción reque e 12 horas nados con la nas de Domini Intermedio	on la atendo y manejo y manejo y manejo y si de capaci de capaci de atención de Avanzado	ción a la del sistema del sist	as necesic ema Braill dos con di r los progra	idades edue.  cocumento amas de es idades idades idades edue.  idades ed	s. specializació idad visual y Nivel de Do No aplica X	n no men	os de 90 hora	as stema Brail

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 año de trabajo en Centros de Recursos y/o con personas con discapacidad visual y/o sordoceguera

B. En base a la experiencia requerida para el pue	esto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:
06 meses.	
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requ	uiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	Analista Especialista Supervisor / Jefe de Área o Droto. Gerente de Coordinador
* Mencione otros aspectos complementarios sob	re el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto
Experiencia como docente. Conocimiento y uso o	del sistema Braille
NACIONALIDAD	
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No
Anote el sustento: No aplica	
HABILIDADES O COMPETENCIAS	
Empatía, iniciativa, cooperación, síntesis, razona	miento verbal, organización.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio:	Centro de Recursos de EBE
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 17 de Marzo y/o desde la suscripción de contrato, pudiendo ser prorrogados dentro del año fiscal, sujetos a la disponibilidad presupuestal con la que cuente la Unidad Ejecutora.
Remuneración mensual:	S/ 2,864.19 (Dos Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.  - No tener impedimentos para contratar con el Estado.  - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.  - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

Firmado digitalmente por:
RUIZ GUERRERO Enith Rosa
Alicia FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V\* 8\*
Fecha: 03/01/2025 16:58:27-0500

LTACHA



Firmado digitalmente por: CARBAJAL TARAZONA Roy Marvin FAU 20131370998 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 03/01/2025 18:04:03-0500

